

SOLICITUD DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA - OPERACIONES EJECUTADAS POR EL BANCO
PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVO SIMPLIFICADO

Nombre del proyecto: Consultoría sobre Oportunidades para la Atracción de Nómadas Digitales a ciudades de la Comunidad Andina

SELECCIÓN #: RG-T4264-P002

MÉTODO DE SELECCIÓN: Competitivo Simplificado

PAÍS: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú

SECTOR OR DEPARTAMENTO: Unidad de Sector Privado, Sinergias y Comercio del Sector de Productividad, Comercio e Innovación (PTI/PST)

NOMBRE DE LA CT: Apoyo a la agenda de integración de la Comunidad Andina (CAN)

FINANCIAMIENTO – CT #: ATN/OC-20102-RG

Enlace al documento de CT: <https://www.iadb.org/es/proyecto/RG-T4264>

Atención Firmas Consultoras: Actualización Importante sobre el Registro en el Portal de Adquisiciones BEO

A partir del 1 de julio, todas las firmas consultoras, tanto nuevas como previamente registradas en el [Portal de Adquisiciones BEO](#), deben agregar su **Número de Socio Comercial (Business Partner Number por sus siglas en inglés)** al perfil de su organización para participar o continuar participando en un proceso de adquisición BEO.

Por favor consulte las [Preguntas Frecuentes](#) (FAQs) en el Portal para más detalles sobre "**Cómo encontrar u obtener su Número BP**".

Evite retrasos, no espere hasta el último momento para completar esta actualización. Este proceso puede tardar hasta **48 horas** en completarse y podría impedir que su organización participe en un Proceso BEO.

Para preguntas o asistencia técnica, utilice el [chat en vivo](#) en la página del Portal de Adquisiciones BEO o envíenos un correo electrónico a: ocs.procurement@iadb.org

El Banco Interamericano de Desarrollo (el Banco) se creó en diciembre de 1959 para contribuir a acelerar el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe. En la actualidad, el Banco es un importante catalizador en la movilización de recursos para la región (Para más información sobre el Banco, consulte su sitio web en www.iadb.org).

Sección 1. Objeto de la presente Solicitud de Manifestaciones de Interés

- 1.1. El Banco ejecuta el proyecto mencionado. El Banco tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en la presente Solicitud de Manifestaciones de Interés (REOI, por sus siglas en inglés). El propósito de esta REOI es obtener información suficiente que permita al Banco evaluar si las empresas consultoras (EC) elegibles poseen la experiencia y la competencia requeridas pertinentes para prestar los servicios de consultoría solicitados por el Banco.
- 1.2. Según se define en la Política de Adquisiciones Institucionales ([GN-2303-33](#)), las EC participantes deben ser de un País¹ o Territorio² miembro del Banco para poder presentar una Manifestación de Interés (EOI por sus siglas en inglés). Las EC que posean la experiencia requerida relevante para el encargo serán evaluadas. El Banco llevará a cabo la evaluación y clasificación (ranking) de las EOI presentadas por las EC que hayan manifestado su interés. El Banco invitará a las EC a presentar una propuesta en el orden en que se haya establecido la clasificación (ranking). Si la propuesta de la EC clasificada en primer lugar es aceptable, se le invitará a negociar un Contrato. Si fracasan las negociaciones con la primera EC, se podrá invitar a la siguiente EC clasificada a presentar una propuesta y negociar.
- 1.3. Esta REOI no debe interpretarse ni como una Solicitud de Propuesta ni como una oferta de contratación y no obliga en modo alguno al Banco a contratar a ninguna EC. El Banco se reserva el derecho de rechazar cualquiera y todas las EC participantes por cualquier motivo o sin motivo alguno, sin necesidad de dar explicaciones. El Banco no se compromete de modo alguno a seleccionar a una empresa consultora participante. El Banco no informará los motivos por los que cualquier EC participante haya o no sido incluida como parte de la lista corta.

Sección 2. Instrucciones para las empresas consultoras elegibles

- 2.1. Las manifestaciones de interés deberán enviarse utilizando el *Portal de Adquisiciones BEO del BID* (el Portal) (<http://beo-procurement.iadb.org>) antes del **12 de agosto de 2025** 5:00 PM. (**hora de Washington, D.C.**) en formato PDF (Max. 45MB).

¹ **Países miembro:** Alemania, Argentina, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Israel, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, República Popular China, República Popular Democrática de Corea, Suecia, Suiza, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

² **Territorios elegibles:** a) Guadalupe, Guayana Francesa, Martinica, Reunión - como Departamentos de Francia; b) Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Puerto Rico, Guam - como Territorios de los EE.UU.; c) Aruba - como país constituyente de los Países Bajos; y Bonaire, Curaçao, San Martín, Saba, San Eustaquio - como Departamentos de los Países Bajos; d) Hong Kong - como Región Administrativa Especial de la República Popular China.

- 2.2. Para acceder al Portal, la EC debe generar una cuenta de registro que incluya **todos** los datos solicitados por el Portal. En caso de que no se incluya alguno de los datos solicitados, la empresa consultora no podrá participar en este ni en ningún otro proceso de selección que lleve a cabo el Banco. Si la empresa consultora se ha registrado previamente, verifique que tenga **toda** la información de la EC actualizada y completa antes de presentar una EOI.
- 2.3. Las EC elegibles podrán asociarse en forma de Consorcio/ Joint Venture (JV) para mejorar sus calificaciones. Dicho Consorcio/ JV designará a una de las EC como representante responsable de las comunicaciones, del registro en el Portal y de la presentación de los documentos correspondientes.
- 2.4. Las EC elegibles interesadas podrán obtener más información en horario de oficina, de 09:00 AM a 5:00 PM (**hora de Washington, D.C.**), enviando un correo electrónico a: [Rodrigo Contreras Huerta \(rodrigocon@iadb.org\)](mailto:rodrigocon@iadb.org) con copia a [María Candelaria Mosquera Mansilla \(mariamos@iadb.org\)](mailto:mariamos@iadb.org)

Banco Interamericano de Desarrollo

División: UNIDAD DE SECTOR PRIVADO, SINERGIAS Y COMERCIO DEL Sector de Productividad, Comercio e Innovación (PTI/PST)

A la atención de: Rodrigo Contreras Huerta, Especialista de la Unidad de Sector Privado, Sinergias y Comercio (PST) del Sector de Productividad, Comercio e Innovación (PTI)

1300 New York Ave, NW

Washington DC 20577

Tel: [+12026233418](tel:+12026233418)

Correo electrónico: rodrigocon@iadb.org

Página web:

- 2.5. Por la presente, el Banco invita a las EC elegibles a indicar su interés en prestar los servicios descritos a continuación en el borrador de Términos de Referencia para realizar los servicios de consultoría. Las EC interesadas deberán proporcionar información que demuestre que poseen la experiencia necesaria y están calificadas para prestar los servicios. Para que todas las respuestas puedan evaluarse adecuadamente, las EC elegibles deben incluir en sus presentaciones la información solicitada en la siguiente sección, con explicaciones completas y claras.

Sección 3. Servicios de consultoría

- 3.1. Los servicios de consultoría incluyen (i) analizar las tendencias globales del nomadismo digital a nivel económico, turístico y normativo en países pioneros, y

las políticas públicas que han resultado efectivas para atraer este tipo de visitantes; (ii) evaluar el potencial de las ciudades andinas mediante el diagnóstico de los factores decisivos para la atracción de un nómada digital; (iii) identificar 1 o 2 ciudades por país (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) con potencial para atracción de nómadas digitales; (iv) formular recomendaciones específicas para actores públicos y privados para fortalecer las ciudades seleccionadas a las demandas de los nómadas digitales; (v) desarrollar una estrategia de implementación regional de las recomendaciones, y (vi) desarrollar un toolkit (caja de herramientas). La consultoría tendrá una duración de 24 semanas, equivalente a 6 meses y cuenta con un presupuesto estimado en USD 20,000 (dólares estadounidenses veinte mil).

3.2. Aunque no existe un formato estándar para presentar una EOI, las EC elegibles deberán presentar una EOI que contenga la siguiente información:

- a) Información básica: indique el nombre oficial de la EC, el nombre de la persona de contacto, la dirección de correo electrónico, los números de teléfono y la dirección de la oficina de la persona de contacto clave responsable de la EOI.
- b) Antecedentes: Incluya una descripción de la EC. La EC puede incluir folletos o documentos que proporcionen información sobre su organización, historia, misión, estructura y número de empleados.
- c) Experiencia relacionada con los servicios de consultoría solicitados: Proporcione todo tipo de pruebas que la EC considere apropiadas para demostrar su experiencia y conocimientos técnicos en la prestación de servicios similares a los descritos en el Anexo A, Términos de Referencia (por ejemplo, folletos, informes, estudios, descripción de encargos similares, referencias a casos en los que haya prestado servicios similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de habilidades apropiadas entre el personal, etc.)

3.3. Presupuesto estimado: USD 20,000 (dólares estadounidenses veinte mil)

Anexo A. Borrador de los Términos de Referencia

Tenga en cuenta que el Banco podrá modificar los Términos de Referencia adjuntos. Se notificarán estos cambios a las EC que hayan sido preseleccionadas.

Términos de Referencia

Proceso de selección #RG-T4264-P002

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría sobre Oportunidades para la Atracción de Nómadas Digitales a ciudades de la Comunidad Andina

País: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú

Número de Proceso: RG-T4264-P002

Número de proyecto: ATN/OC-20102-RG

Número de Cooperación Técnica: RG-T4264

Enlace público del documento del proyecto: <https://www.iadb.org/es/proyecto/RG-T4264>

Nombre de la Cooperación Técnica: Apoyo a la agenda de integración de la Comunidad Andina (CAN)

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. El Grupo BID es una comunidad de personas diversas, versátiles y apasionadas, unidas para mejorar vidas en América Latina y el Caribe (ALC). Aquellos que trabajan con nosotros encuentran un propósito y hacen lo que más les gusta en un entorno inclusivo, colaborativo, ágil y gratificante.
- 1.2. La Comunidad Andina (CAN) es un organismo internacional compuesto por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, y que cuenta, además, con cinco países asociados (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay) y tres países observadores (España, Marruecos, Turquía, República Helénica y Panamá). Desde su creación en 1969, la CAN ha conseguido logros relevantes, entre los que se encuentran la conformación de una zona de libre comercio, que se consolida en 1993 y que hoy tiene un 100% del comercio liberalizado.
- 1.3. La expansión global del trabajo remoto ha dado lugar a una nueva forma de movilidad internacional, los nómadas digitales. Esta tendencia representa una oportunidad para que la CAN impulse el desarrollo económico, el turismo sostenible y la proyección internacional de sus ciudades. La CAN busca identificar destinos con alto potencial, promover políticas innovadoras y coordinar esfuerzos regionales que permitan atraer a este segmento de visitantes que permanece por largos periodos, consume bienes y servicios locales y aporta dinamismo a sectores como cultura, gastronomía, tecnología, entretenimiento, entre otros.
- 1.4. En ese contexto, la CAN ha solicitado apoyo al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quien cuenta con experiencia apoyando a ciudades de la región -como Ciudad de México y la Ciudad de Buenos Aires, en atraer nómadas digitales.

2. Objetivos

- 2.1. Realizar un diagnóstico y recomendaciones de política pública, considerando las mejores prácticas internacionales, que contribuyan a posicionar a las ciudades andinas como destinos atractivos para los nómadas digitales y que impulsen un mayor derrame positivo en sus economías y comunidades.
- 2.2. Los objetivos específicos de esta consultoría son:
 - 2.2.1. Analizar las tendencias globales del nomadismo digital a nivel económico, turístico y normativo en países pioneros, y las políticas públicas que han resultado efectivas para atraer este tipo de visitantes.
 - 2.2.2. Evaluar el potencial de las ciudades andinas mediante el diagnóstico de los factores decisivos para la atracción de un nómada digital.
 - 2.2.3. Identificar 1 o 2 ciudades por país (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) con potencial para atracción de nómadas digitales.
 - 2.2.4. Formular recomendaciones específicas para actores públicos y privados para fortalecer las ciudades seleccionadas a las demandas de los nómadas digitales.
 - 2.2.5. Desarrollar una estrategia de implementación regional de las recomendaciones.
 - 2.2.6. Desarrollar un toolkit (caja de herramientas).

2.3. Resultados Esperados:

- 2.3.1. Identificar al menos 4 ciudades andinas con alto potencial, una por país.
- 2.3.2. Propuesta de reformas, incluyendo las normativas del bloque para facilitar la llegada de nómadas digitales.
- 2.3.3. Estrategia de promoción regional para posicionar a la CAN como destino preferido.
- 2.3.4. Recomendaciones de mejora para la conectividad digital y física de las ciudades seleccionadas.
- 2.3.5. Toolkit (caja de herramientas) con contenidos para realizar campañas de promoción multi-destino para las autoridades de los países de la CAN y del BID; una base de datos de, por lo menos cinco inversionistas (de la región o extrarregionales) interesados en desarrollar productos y servicios en el segmento de nómadas digitales en la CAN; una base de datos de, por lo menos, 10 proveedores de bienes o servicios para el segmento de nómadas digitales, incluyendo co-working, co-living, etc., especialmente PYME, que se integren a la plataforma de Connectamericas.

3. Alcance de los Servicios

3.1. Estamos buscando una firma consultora especializada en el desarrollo e implementación de herramientas metodológicas aplicadas a proyectos de atracción de nómadas digitales (ND) con mayor derrame positivo a las economías receptoras. Valoramos especialmente que la firma tenga experiencia trabajando en ciudades de América Latina y el Caribe. La firma trabajará bajo la coordinación de la Unidad de Sector Privado, Sinergias y Comercio (PST) del Sector de Productividad, Comercio e Innovación (PTI) del BID.

3.2. Para cumplir los objetivos de la consultoría, la firma efectuará las siguientes acciones:

3.2.1. Diagnóstico de la situación y tendencias a nivel global y regional de los ND, incluyendo los siguientes aspectos, entre otros: (i) valor global del mercado, (ii) principales destinos, (iii) periodos de tiempo de estadía, (iv) tipología de ND y su impacto positivo (gasto promedio, transferencia de conocimiento, creación de start-ups, etc.), (v) marcos regulatorios aplicados en las ciudades con mayor recepción de ND, (vi) principales mercados emisores, (vii) criterios para elegir su localización (infraestructura, seguridad, conectividad, facilidades de ingreso al país (visas), oferta turística, interacción local, etc.), (viii) percepciones negativas de los ND y mejores prácticas internacionales para atenderlas, (ix) otros aspectos que el consultor considere relevantes.

3.2.2. Diagnóstico de factores que habilitan y/o obstaculizan la atracción de ND a la región de la CAN, entre otros: conectividad aérea y digital; disponibilidad de infraestructura de alojamientos, espacios de trabajo, etc.; servicios disponibles como seguridad, atención médica, movilidad urbana, etc.; marco migratorio actual; oferta turística, cultural, natural, recreativa, etc.; costo de vida y nivel de idiomas extranjeros.

3.2.3. Identificación de ciudades con mayor potencial, con base en criterios objetivos y comparativos del diagnóstico anterior, así como el potencial impacto económico y de creación de empleo para las ciudades identificadas. Realizar casos de posibles escenarios de impacto económico y oportunidades de negocio que se podrían expandir con un fortalecimiento del programa.

3.2.4. Con base en el análisis previo, realizar una propuesta de plan de intervención que incluya recursos, recomendaciones de política pública, e interlocutores necesarios (p. ej. Ministerios de gobernación, turismo, relaciones exteriores, hacienda, economía, etc.). El Plan deberá incluir recomendaciones y diseño conceptual de herramientas (como comunidades de práctica, mesas de coordinación, entre otros,) y programas (soft-landing, campañas de información, programas de interacción con la comunidad emprendedora y universitaria local, etc.) para la atracción de nómadas digitales a las ciudades seleccionadas con un mayor impacto positivo. Las

recomendaciones estratégicas deben incluir, entre otros aspectos: ajustes normativos: visados especiales, simplificación de trámites, etc.; desarrollo de infraestructura: espacios de coworking, servicios bancarios, etc.; promoción internacional: campañas de marketing digital segmentadas; capacitación de actores; y alianzas público-privadas. La estrategia deberá incluir un cronograma de implementación por fases, una línea base, mecanismos de seguimiento y evaluación, y un presupuesto estimado.

3.2.5. **Desarrollar un toolkit** (caja de herramientas) con contenidos para realizar campañas de promoción multi-destino para las autoridades de los países de la CAN y del BID; una base de datos de, por lo menos cinco inversionistas (de la región o extrarregionales) interesados en desarrollar productos y servicios en el segmento de nómadas digitales en la CAN; una base de datos de, por lo menos, 10 proveedores de bienes o servicios para el segmento de nómadas digitales por país, incluyendo co-working, co-living, etc., especialmente PYME, que se integren a la plataforma de Connectamericas.

4. Actividades Clave

4.1. La metodología de trabajo combinará herramientas diversas para garantizar la visibilidad de los procesos y la participación activa de los actores clave. Entre las principales actividades se incluyen:

4.1.1. Análisis de datos: procesamiento de información cuantitativa y cualitativa utilizando herramientas de visualización para facilitar la interpretación de resultados.

4.1.2. Entrevistas y encuestas: recopilación de información detallada a través de interacciones con actores relevantes de la región.

4.1.3. Mesas de trabajo participativas: espacios de diálogo que permitan identificar desafíos, oportunidades y generar consensos sobre posibles líneas de acción.

4.1.4. Observación de campo: visitas al territorio para verificar información, observar condiciones locales y profundizar la comprensión del contexto.

4.1.5. Reuniones de seguimiento: encuentros periódicos con equipos técnicos para supervisar avances y ajustar el enfoque de trabajo.

4.1.6. Documentación estratégica: elaboración de informes que integren los hallazgos del diagnóstico, las contribuciones de los participantes y las recomendaciones para la implementación de la estrategia

5. Calendario del Proyecto e Hitos

5.1. La consultoría tendrá una duración de 24 semanas equivalentes a 6 meses, y las actividades se desarrollarán como se detalla a continuación:

5.2. Entregable 1: Plan de trabajo y enfoque metodológico a 2 semanas luego del inicio de la consultoría.

5.3. Entregable 2: Informe intermedio y presentación visual a un máximo de 10 semanas de iniciada la consultoría

5.4. Entregable 3: Informe final y resumen ejecutivo en formato Word, y presentación en Power Point a un máximo de 24 semanas de iniciada la consultoría.

6. Requisitos de los Informes

- 7.1. Los informes deberán elaborarse estructurados en capítulos o secciones, con uso de elementos que ayuden a su lectura, tales como esquemas, diagramas, tablas y gráficos, recuadros y un resumen ejecutivo autocontenido. Se recomienda la inclusión de un glosario con la explicación de los conceptos pertinentes y los términos técnicos presentados (legales, de ingeniería, economía y finanzas, y otros) y un listado de referencias bibliográficas. Asimismo, deberán indicar las acciones y metodología utilizada para llegar a los resultados.
- 7.2. Los informes se prepararán en español, en un lenguaje claro, preciso y amigable.

7. Criterios de aceptación

- 7.1. Los entregables se entregarán en idioma español en Word y PDF y se encontrarán sujetos a aprobación previa del BID.
- 7.2. Las acciones que se efectúen en ejecución de la consultoría, incluyendo entrevistas, encuestas y visitas a terreno, deberán efectuarse en coordinación con el supervisor de la consultoría.

8. Requisitos de la Empresa Consultora y Equipo Clave

- 8.1. La firma consultora debe ser especialista en el desarrollo herramientas metodológicas para la atracción de nómadas digitales. Deberá contar con un equipo multidisciplinar y tener una trayectoria que avale su experiencia y coherencia en la elaboración de análisis, informe y recomendaciones de política pública.
- 8.2. Se sugiere un equipo integrado por al menos cuatro consultores –dos seniors, dos semi-senior– con experiencia en el diseño de políticas públicas, relaciones internacionales y cooperación internacional, y conocimientos en planificación estratégica, economía, diseño metodológico y trabajo de campo, además de una sólida trayectoria en proyectos de articulación intersectorial.
- 8.3. Idiomas: Fluidez en español y dominio de inglés.
- 8.4. Otras competencias básicas y técnicas que se valorarán son conocimiento y experiencia para asesorar gobiernos para la atracción de nómadas digitales; trabajo con actores públicos y privados para el desarrollo de recomendaciones de política pública; habilidades avanzadas para la investigación, recopilación, síntesis, análisis e interpretación de datos e información. Debe de ser capaz de realizar escenarios de impacto económico; habilidades avanzadas de comunicación, incluida la preparación de informes de alta calidad y la entrega de presentaciones; capacidad para trabajar bajo presión y cumplir con plazos ajustados sin comprometer la calidad de los productos; capacidad para mantener la confidencialidad y usar la discreción al tratar con información sensible; y conciencia cultural y sensibilidad a los problemas específicos de ALC.

9. Otros Requisitos

- 9.1. N/A

10. Supervisión e Informes

- 10.1. La firma reportará a Rodrigo Contreras, especialista, Unidad de Sector Privado, Sinergias y Comercio del Sector de Productividad, Comercio e Innovación del BID (PTI/PST), quien será el responsable de proporcionar comentarios y aprobar los entregables.

11. Calendario de Pagos

- 11.1.** Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 11.2.** La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
1. Propuesta de plan. de trabajo y enfoque metodológico	25%
2. Informe intermedio	25%
3. Informe y presentación final	50%
TOTAL	100%